Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Comisión Nacional de Riego

Postulación electrónica Ley Nº18.450

Última actualización: 24 septiembre, 2025

Descripción

Como persona natural, jurídica, organización de usuarios o junta de vigilancia con derechos de aprovechamiento de aguas inscritos en la DGA y vinculados a un predio agrícola.

Obtén una bonificación para financiar estudios, construcción y rehabilitación de obras de riego o drenaje, además de inversiones en equipos de riego mecánico o de generación.

La postulación debe ser registrada por un consultor de riego inscrito en la Comisión Nacional de Riego (CNR).
Postulación: revisa el calendario de concursos públicos, en el que podrás conocer las fechas de postulación y las bases.

Conoce los documentos y costos

Para hacer la postulación electrónica Ley Nº18.450 necesitarás los siguientes documentos señalados en las bases del concurso y en la Ley Nº 18.450 y su reglamento.

No existe costo ante la Comisión Nacional de Riego (CNR), sin embargo, como necesitas un consultor para postular a este beneficio, se debe contemplar el costo de sus honorarios.

Postula al concurso

Ingresa al concurso de la Ley Nº18.450, a través del **sitio web de la Comisión Nacional de Riego**, con tu ClaveÚnica.

Importante:

- La clave de acceso al sistema es enviada por correo electrónico al consultor al momento de su inscripción.
- Si requieres más información:
  - Ingresa al sitio web de la CNR.
  - Llama a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) al +56 2 2425 79 08.
  - Dirígete a avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449, piso 4, torre 1, Santiago.